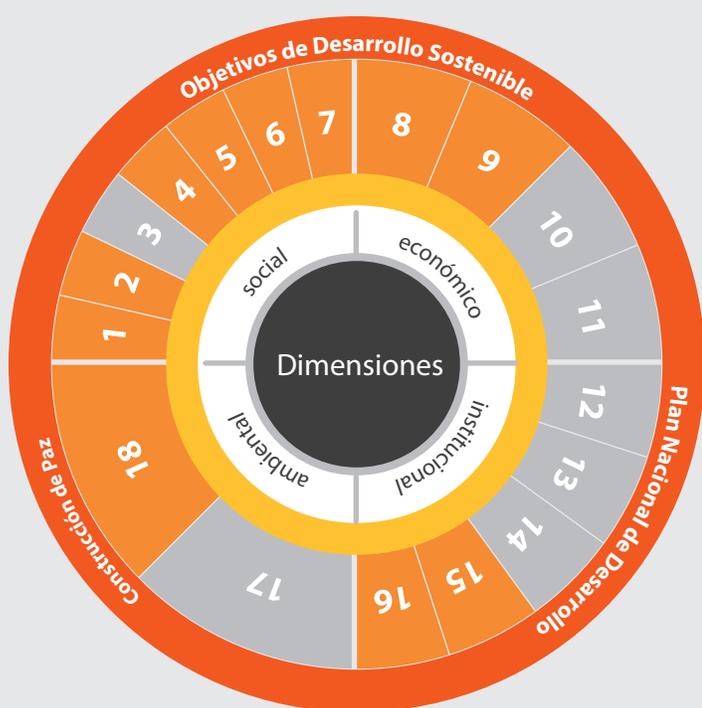


Políticas y lineamientos generales

Es necesario que los municipios y departamentos, de acuerdo con sus competencias, incluyan acciones de atención diferenciada para la protección de los derechos las mujeres, teniendo en cuenta la afectación particular que adquieren en las mujeres determinados problemas sociales, tales como, dificultades para la generación de ingresos y empleo decente, altos niveles de violencia basada en género, baja participación política, problemas para el acceso a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

La política nacional de Equidad de Género reconoce la existencia de diversas formas de discriminación contra las mujeres que impiden el ejercicio de sus derechos y la ampliación de sus capacidades, obstaculizando no sólo su propio desarrollo sino el de la sociedad en su conjunto. Las inequidades de género se reflejan en altos índices de violencia basada en género, menores oportunidades laborales, limitado acceso a activos productivos para las mujeres rurales, pocas oportunidades de participación en escenarios de poder y toma de decisiones, barreras en el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, en especial para las mujeres adolescentes, entre otros. La superación de las inequidades de género no solo nos permite avanzar en la garantía de derechos de las mujeres, sino que potencializa el desarrollo de la sociedad y los territorios.

Fundamento normativo relacionado: Ley 1551 de 2002, Art. 3, Acciones Afirmativas, Sentencia C-667 de 2006 - Corte Constitucional, Ley 823 de 2003, Art. 3 y 4, Ley 1257 de 2008, Artículo 9, Ley 1098 de 2006 - Ar 84, Ley 581 de 2000 - Art 4, 9, Ley 731 de 2002 - Art 19 y 20, Sentencia C-371 de 2000 - Corte Constitucional, CONPES Social 161 de 2013, CONPES Social 3784 de 2013.



Relación con Sectores y Dimensiones de desarrollo

Sectores

1. Educación.
2. Salud.
3. Agua potable y saneamiento básico.
4. Deporte y recreación.
5. Cultura.
6. Vivienda.
7. Atención a grupos vulnerables - Promoción social.
8. Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo.
9. Agropecuario.
10. Transporte.
11. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo.
12. Centros de reclusión.
13. Equipamiento.
14. Desarrollo comunitario.
15. Fortalecimiento institucional.
16. Justicia y seguridad.
17. Prevención y atención de desastres.
18. Ambiental.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS)

La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas ODS: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

OBJETIVO ODS 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

Metas ODS: Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Orientaciones para la construcción del diagnóstico

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Hay diferencia en el acceso de hombres y mujeres a los programas de desarrollo económico?
2. ¿Cuál es la diferencia entre hombres y mujeres en participación política y social?
3. ¿Cuál es el principal hecho de violencia intrafamiliar?
4. ¿El Plan Municipal de Salud contiene un apartado de prevención y atención integral de violencias contra las mujeres?

5. ¿Las mujeres participan de manera activa en los espacios de reconciliación y construcción de paz en el municipio?
6. ¿Existe un diagnóstico del embarazo en la adolescencia en su territorio? ¿El territorio cuenta con una oferta de servicios de salud sexual y reproductiva disponible para adolescentes y jóvenes? ¿El territorio aplica la ruta de restitución de derechos a la menor de 14 embarazada o que ha sido madre?

PRINCIPALES INDICADORES

Sugerimos tener en cuenta los siguientes indicadores:

Indicador	Definición y Fuente
Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones, asistencia técnica, generación de ingresos)	Definición: Relación entre el número de mujeres y el total de beneficiarios de programas de desarrollo económico. Verificar diferencias por zona rural y urbana Fuente: Registro de los participantes de los programas y proyectos de desarrollo económico realizados
Comisaría de Familia funcionando	Definición: Número de Comisarías de Familia funcionando Fuente: Estructura administrativa entidad territorial
Medidas protección y atención otorgadas para proteger a víctimas de violencia intrafamiliar	Definición: Número de medidas protección y atención otorgadas para proteger a víctimas de violencia intrafamiliar Fuente: Comisaría de Familia
Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja	Definición: Valoraciones a mujeres por violencia de pareja Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal
Tasa de mujeres valoradas por presunto delito sexual	Definición: Valoraciones a mujeres por presunto delito sexual Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal
Casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Definición: Registro de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal
Plan Municipal de Salud con un apartado de prevención y atención integral de violencias contra las mujeres	Definición: El Plan Municipal de Salud cuenta con un apartado de prevención y atención integral de violencias contra las mujeres Fuente: Plan Municipal de Salud
Porcentaje de mujeres en cargos de decisión en las entidades públicas de la entidad territorial (Ley 581 de 2.000)	Definición: Relación entre el número de mujeres en cargos de decisión y el total de cargos de decisión ocupados. Fuente: Departamento de la Función Pública, Oficinas territoriales de Recursos Humanos
Porcentaje de mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, víctimas, campesinos, LGBTI, propiedad horizontal, juntas de acción comunal y partidos políticos)	Definición: Relación entre el número de mujeres y el total de personas de las organizaciones de participación ciudadana Fuente: Registro de los participantes en las organizaciones de participación ciudadana.
Número de adolescentes embarazadas o proporción de nacimientos que ocurren en madres adolescentes (menores de 14 años y de 15 a 19 años)	Definición: Adolescentes embarazadas menores de 14 años y adolescentes embarazadas entre 15 y 19 años Fuente: Instituciones de salud, instituciones educativas, comisarías de familia, ICBF
Porcentaje de deserción escolar por motivo de maternidad o paternidad	Definición: Padres o madres que desertan del sistema escolar por motivo de maternidad o paternidad Fuente: Instituciones educativas

Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el PDT

Orientaciones para la elaboración de la parte estratégica en el POT:

Establezca objetivos, metas e indicadores de resultado con base en el marco de política sectorial nacional, los cuales pueden ser adoptados o adaptados en el plan de desarrollo de la entidad territorial.

Como referentes para la elaboración de **objetivos, metas e indicadores de resultado** se recomiendan principalmente los siguientes propósitos: i) Asegurar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, ii) Igualar las oportunidades de las mujeres al empleo, al acceso a activos y al logro de su autonomía económica, iii) Aumentar la participación de las mujeres en la vida política, social y cultural del municipio, iv) Disminuir el embarazo adolescente, v) Mejorar el conocimiento y la respuesta del estado a las necesidades diferentes de hombres y mujeres.

Objetivos, metas e indicadores de producto: Establezca objetivos, metas e indicadores sobre los bienes y servicios que las entidades públicas están en capacidad de ofertar. Al respecto, se recomienda:

- Aumentar la participación de las mujeres en programas de acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, generación de ingresos, capacitaciones, asistencia técnica).

- Diseñar un plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias.
- Desarrollar acciones de prevención de las diversas formas de violencias basadas en género.
- Garantizar la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado de las Comisarias de Familia
- Apoyar programas y estrategias de movilización social para la prevención de la violencia, con organizaciones de carácter municipal a nivel urbano y rural.
- Desarrollar acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, víctimas, campesinos, LGBTI, propiedad horizontal, juntas de acción comunal, partidos políticos) en la vida política, social y cultural del municipio.
- Ampliar el modelo de servicios de salud amigable para adolescentes y jóvenes.
- Promover que las instituciones educativas garanticen la educación para la sexualidad a través del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía-PESCC.
- Definir rutas de atención integrales para el restablecimiento de derechos de las menores de catorce (14) años embarazadas.
- Garantizar igual beneficio de la acción del Estado para todos los habitantes, a través de la inclusión de las necesidades, intereses y experiencias diferentes de hombres y mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y presupuestos públicos.

Orientaciones para las fuentes de recursos que financian la temática

Debido a que el tema de equidad de género es transversal a todos los sectores, para su financiación deben usarse todas las fuentes de recursos disponibles, tales como recursos propios, Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, recursos de cooperación, etc.

Asistencia técnica para la elaboración de los Planes de Desarrollo

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para conocimiento de la política

Departamento Nacional de Planeación: "Análisis Normatividad, documentación relevante y lineamientos de política pública desde las competencias de los gobiernos territoriales, en relación con los temas de: equidad de género, embarazo en la adolescencia y población LGBTI." <https://goo.gl/u8yQwo>

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer: "Orientaciones para la Territorialización de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres" <http://goo.gl/xW4KCB>

Conpes Social 161:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

Para consulta de indicadores:

Instituto Nacional de Medicina Legal:

<http://www.medicinalegal.gov.co/>

Departamento de la Función Pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/>

Boletines que puede consultar:

Forensis 2014: <http://goo.gl/k4gW6k>

Datos de Contacto

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer |

Nathaly Leon Díaz

Asesora Área de Política Pública y Plan para Garantizar una Vida

Libre de Violencias

Tel: 5629300